

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

En la Sala de Juntas "María Elena Larios González", localizada en la planta alta del Palacio Municipal ubicado en el interior del número 62 de la calle Cristóbal Colón, en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:35 horas del día 31 del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora previsto en la convocatoria de fecha 29 de Agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Administración Publica, en su calidad de convocante la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación como Coadyuvante, ambas del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con el fin de tratar la **Iniciativa de Adición al REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, turnada mediante punto 32 de la sesión Ordinaria número 09 de fecha 27 de junio del año en curso, así como la **CREACIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**, turnada mediante punto 33 de la sesión Ordinaria número 09 de fecha 27 de junio del año en curso, se hace constar la presencia de 5 integrantes los Regidores ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES, JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ; En su calidad de Vocales, Licenciada MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Gobernación y la que suscribe Licenciada CLAUDIA MURGUÍA TORRES Presidenta de la Comisión de Administración Pública, todos Regidores Integrantes de las Comisiones Edilicias Administración Publica como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación como Coadyuvante, ambas del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que con apoyo dispuesto por los numerales 115, de la Constitución política de los estados unidos mexicanos, artículos 78 al 89 de la Constitución Política del Estado

de Jalisco, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se da inicio a la reunión que se desarrollará bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

-----1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.- Se da cuenta que se encuentran presentes 5 de los regidores ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ y la que suscribe CLAUDIA MURGUÍA TORRES; declarando procedente continuar la reunión al haber quórum legal en número de integrantes de ambas comisiones.-----

-----2.-Revisión de la iniciativa de Adición al **REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.** se procedió a la lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa, la cual fue turnada mediante el punto 32 de la sesión Ordinaria número 09 de fecha 27 de junio del año en curso en los términos expuestos; por lo que una vez aclaradas las cuestiones se acuerda que el proyecto de Dictamen de la iniciativa en mención, sea enviada a los correos electrónicos de los regidores integrantes de ambas comisiones para su revisión y en su caso las observaciones a que haya lugar.-----

-----3.- Revisión de la iniciativa de acuerdo que propone la **CREACIÓN DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DEL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO;** Se procedió a la lectura del proyecto de los artículos que pretende la creación de la oficialía de partes común del Gobierno Municipal, se acuerda una próxima sesión de las comisiones en conjunto el próximo 07 de Septiembre del año en curso a las 11:00 horas, en la cual se invitará a los C.C Coordinador de la Oficina de Presidencia, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, Coordinador de Servicios Públicos Municipales, Coordinador General de Construcción de Comunidad y a la Titular de la Unidad de Participación Ciudadana, a quienes previamente se les consultará la frecuencia de la recepción de documentos.-----

Clausura. Licenciada Claudia Murguía Torres, no habiendo más asuntos agendados que tratar, siendo las 14: 21 horas, doy por concluida esta Tercera Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Pública en su calidad de convocante la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación como Coadyuvante y declaro válidos los acuerdos que se tomaron, levantando la presente acta que firman para constancia y asistencia a la reunión los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----Conste.